

Educación superior y mercado laboral en México: contextualización de su vinculación

Higher education and the labor market in Mexico: contextualization of their relationship

Rosalía López Paniagua¹ y Moisés Salvador Becerra Medina²

Resumen: Esta ponencia tiene el objetivo de analizar la relación del mercado laboral con el sector educativo superior en México, a partir de la contradicción que hay entre la política educativa y sus programas que alientan la vinculación entre oferta y demanda de profesionistas. Tal contradicción se expresa, por un lado, en el fomento de políticas para modernizar al sector educativo, y por otra, la creciente contracción del mercado laboral para los egresados universitarios.

Abstract: This paper aims to analyze the relationship between the labor market and the higher education sector in Mexico, based on the contradiction between educational policy and its programs that encourage the link between supply and demand of professionals. This contradiction is expressed, on the one hand, in the promotion of policies to modernize the education sector, and on the other, the growing contraction of the labor market for university graduates.

Palabras clave: Profesionistas; mercado laboral; educación; vinculación

Introducción

La contextualización de la educación y la del mercado laboral resulta altamente cuestionada cuando el sistema educativo no cumple con las expectativas del mercado, la generación de nuevas carreras o las actualizaciones a las mismas, tiene como principal propósito satisfacer la demanda de un mercado con características heterogéneas y extraterritoriales, cumpliendo con normas y estándares que garantizan la calidad y pertinencia de sus planes de estudio

El presente trabajo pretende analizar el contexto en el cual se desenvuelve la educación para alcanzar mayores niveles de estudio superiores y como el mercado laboral dentro de la

¹ Investigadora Titular, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México y por Convenio de Colaboración Profesora-Investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. rosalial@unam.mx

² Estudiante de programa del Doctorado en Desarrollo Sustentable de la UMSNH. becerra_moises@hotmail.com

economía propicia si es a su conveniencia niveles de bienestar a la población, mediante un estudio estadístico exploratorio que permita visualizar las principales características de la educación superior y el mercado de trabajo.

La primera parte comprende un análisis histórico de la educación superior en México y como a través de los años se ha tornado más complejo mediante promesas que permitan hacer progresar al país pero que en la realidad tiende ser una educación más expedita, técnica y desfinanciada. La segunda parte esboza el problemático escenario del mercado laboral inmerso en un mar de datos, donde se pretende ver por parte del sistema vigente la ineficiencia de la educación para satisfacer las necesidades del mercado y finalmente una tercera parte donde se esboza la relación vinculación de los centros educativos superiores con su entorno, vistos desde una simple perspectiva de simulación y su difícil realización en la realidad laboral.

La educación superior en el desarrollo de México

La educación es un importante protagonista para el progreso y el desarrollo de nuestro país que ante los constantes cambios ya sea en la historia de la posrevolución o en su historia contemporánea ha estado inmerso en una serie de reformas y posturas políticas que no le han permitido tener un avance y consolidación propio su contexto histórico.

Los grandes cambios en el siglo XVIII, como el movimiento intelectual llamado “Ilustración” que buscaba una renovación no solo en lo intelectual sino también cultural, ideológica y política, propiciaron grandes transformaciones que llevaron al Estado a una nueva concepción de modernidad y responsabilidad con la sociedad, esto llevo a priorizar a le educación en términos de buscar fundamentos científicos y aumentar el grado de cobertura para formar a las mujeres y hombres con habilidades y capacidades para hacer frente a los problemas de los países.

En el contexto de la modernización del sector educativo ha tenido constantes altibajos, luchas y represiones que no le han permitido tener un avance y organización, este contexto ha sido de conflictos de poder entre grupos clasistas como lo fue en 1854 con las pugnas de los liberales y conservadores que culminaron con la promulgación de las Leyes de Reforma en 1859. Otro conflicto inmediato se dio con la confrontación de los franceses que retardo los planes sobre la educación y que México saldría victorioso hasta el año 1867. Una vez restaurada la Republica la mayor preocupación fue instrumentar una administración que transmitirá la nueva filosofía del

Estado por lo que la educación pública surge como pilar para establecer la relación Estado-sociedad.

Es de suma importancia mencionar estos acontecimientos ya que en la búsqueda del progreso del país se apresuraba a una modernización de la educación que moldeara a los hombres y mujeres que en su mayoría tenían la característica de encontrarse en zonas geográficas rurales, con actividades agrícolas y analfabetas. En su estructura y organización el sistema educativo presentaba también ciertas características como de los modelos educativos obsoletos y la incursión nuevos métodos de enseñanza externos de origen europeo y estadounidense, mismos que presumían eran necesarios para el desarrollo y el progreso para el país, número reducido de instituciones y centralización de los centros educativos (Bolaños, 2011). Ante este escenario se sumaron las crisis que surgen de los conflictos políticos y de luchas sociales, crecimiento de la población y el déficit y la deuda pública de los gobiernos en turno.

Es por esto que el impulso a la educación bajo cualquier doctrina en el ámbito nacional tiene que ver históricamente con que tan profundos sean los problemas económicos de México ya que desde esta perspectiva se derivaban en problemáticas políticas y sociales.

En la parte final del Porfiriato (Álvarez, 2011), con una notable desigualdad social la aristocracia era el referente de paz y progreso para alentar a la inversión extranjera del cual solo se reconocía los esfuerzos para propiciar desarrollo del campo basado en la minería, la agricultura, bosques y la ganadería que en las décadas pasadas había sido abandonado aunado a una crisis de crédito y bancarrota del país. Habrá que hacer notar que para 1900 la minería era el auge de la economía dándose la sobre explotación violenta de los recursos naturales y de nuestras materias primas.

El progreso en esta época estuvo marcado por la intervención de los Estados Unidos impulsando así el capitalismo industrial, Álvarez (2011) relata como este país se adoptó a las condiciones de México de una manera deliberada ya que no siguieron el ejemplo de los europeos que eran enérgicamente rechazados por su forma de imposición a la nación. Los estadounidenses realizaron grandes inversiones en las vías ferroviarias que, a vista de los habitantes mexicanos como un progreso y modernización, esta infraestructura fue usada para facilitar el saqueo de los recursos naturales derivado principalmente de las actividades mineras.

Si bien otros sectores que tuvieron gran impulso fueron: la navegación en el pacífico y el

golfo de México, el sector textil, alimentario e industrias en la transformación. Para el año de 1901 se promulgaba la primera ley del petróleo que otorgaba a las compañías explotadoras extranjeras la obtención de este recurso. Pero a finales del periodo del porfiriato se expresaba una crisis económica desbocada en el campo y ciudad por igual, el hambre y la sobre explotación de la clase trabajadora, campesinos indios y mestizos vivían en condiciones lastimosas incluso en los trabajos especializados como en las fábricas y minas la explotación y salarios mezquinos iban de la mano.

El descontento generalizado de la clase popular en México derivado del régimen colonial fue encausado a impulsar cambios radicales no solo en la estructura económica sino también en la política y social teniendo como propósito mejorar las condiciones de vida de la población que está siendo doblegada. De nueva cuenta la educación debería de contribuir en su labor formadora y modeladora a la consecución de la justicia social (Gómez L. , 2011). Por lo tanto, si el movimiento revolucionario de 1910 era una sublevación popular orientado a que la educación debe de servir al mismo propósito de las mayorías. La importancia de la educación popular en México tiene un foco especial, debido a las carencias en que la mayoría de los habitantes se encuentran como la pobreza, la injusticia social y hasta la misma educación que se concentraba en las grandes poblaciones y principales ciudades dejando marginadas las zonas rurales, esto demarca un privilegio social hacia la clase dominante.

En 1916 se propone el Artículo 3º del proyecto de la constitución sobre la instrucción pública. Este si bien se refería exclusivamente a la enseñanza primaria pública, también trastocaba con a otros subsistemas como el superior y el elemental con indicaciones de tener plena libertad de enseñanza.

Este escenario fue propicio para iniciar una descentralización de la educación (que más bien era una mezcla ineficiente entre descentralización y desconcentración administrativa), el país experimento una transición de la educación española por una educación mexicana que prolifero por todo el territorio nacional en diferentes magnitudes, -obviamente con la resistencia del clero- la pretendida modernización de la educación en estados como Puebla, Oaxaca, Michoacán, Nuevo León y Durango no fue fructífera debido a la existencia y resistencia de antiguos centros educativos (Valadés, 2011)

El sistema educativo en México ha sufrido grandes cambios y transformaciones su

desarrollo ha sido en función de conflictos políticos sociales y económicos que no han llevado a consolidar una estructura administrativa acordes a las realidades y contextos del país. Los constantes cambios en la figura administrativa que representa al sistema educativo ha pasado de ser una secretaría de instrucción pública y bellas artes donde se agrupaba a todo el sistema educativo al nivel centralizado hacia una fallida descentralización y desconcentración hacia las entidades federativas denominadas secretarías de estado en la cual en 1917 en la Carta Magna se reduce hacia el sistema educativo Superior una sobria y criticada Dirección Universitaria. (Iturriaga, 2011)

Hasta este punto hemos podido percatarnos de la problemática que ha presentado la educación en nuestro país manteniendo una postura más política que social, desde sus orígenes se ha luchado porque la educación sea laica, obligatoria y gratuita. En términos de laicismo se ha marcado una confrontación que van desde ponerle límites el clero hasta las leyes que la prohíbe, esta problemática de educar también se ha trasladado al campesinado, pero más que educación o instrucción se adoctrinaban en función de quién gobierna al país.

El 1933 aparece en la escena política la candidatura de Lázaro Cárdenas en la cual proponía algunas reformas socialistas del artículo tercero el partido nacional estudiantil ProCárdenas se organizó en Morelia y proponía una enseñanza laica por socialista incluso en los grados profesionales. Ese mismo año en el mes de septiembre el Rector de la Universidad Nacional Roberto Medellín Ostos junto con otros personajes organizaron el primer congreso de universitarios mexicanos donde se presentaba la postura la Universidad Nacional debería ser Autónoma, así como los institutos de su tipo para contribuir a la sustitución del régimen capitalista por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica (Quintana & Arcelia, 2001).

El Secretario de Educación Pública Narciso Bassols que también recibió duras críticas y ataques, defendió ante la cámara la autonomía de la universidad argumentando que el estado quedaba fuera de toda responsabilidad otorgándole a los universitarios académica y autonomía, quizás en este momento no se consideraba el peligro del presupuesto a la universidad que a la postre ha sufrido recortes significativos.

Preocupados porque el trabajo y la técnica en el periodo de Lázaro Cárdenas llevara al país al progreso se fundó en el año de 1937 el Instituto Politécnico Nacional, proyecto que se

venía gestando inmediatamente después de terminada la Revolución Mexicana con el objetivo de fomentar la enseñanza técnica, institución que pretendía responder a los propósitos del Presidente Cárdenas favoreciendo al progreso nacional y al sector popular, posteriormente el esquema se replicó en tecnológicos regionales y todo un subsistema educativo nacional (Sotelo, 2011).

En el año de 1940 Manuel Ávila Camacho, se alejó de todo pensamiento socialista, emprendió un modelo de desarrollo capitalista ligado a la unidad nacional, gobierno para todos e industrialización que augurara un crecimiento económico basado en una alternativa económico-social. Esta unidad nacional representaba una verdadera alternativa basada en los ideales y valores revolucionarios. (Sotelo, 2011) (Ortiz-Cirilo, 2015). De nueva cuenta la educación era vista como modeladora de la sociedad para lograr la transformación social que México aspiraba.

Nuestro país participo en la segunda guerra mundial desde el año de 1942, este se conjugo con el plan de unidad nacional y obtuvo el impulso que le hacía falta, este era desde las bases, desde todos los sectores de la población, y aunque había posturas partidistas estas no se tornaron tan radicales, impulsando así -aprovechando el momento- la reforma al artículo 3º constitucional (Cardiel, 2011), México entro en la dinámica de la industrialización por la demanda de armamento del conflicto bélico.

En 1946 el político y abogado Miguel Alemán Valdés llego a la presidencia, expresó su confianza en las instituciones y en la democracia, impulso programas de apoyo a las masas campesinas a través de créditos, impulso el modelo de sustitución de importaciones para incrementar la industrialización. El ideario del presidente relativo a la educación fue el reconocer a la escuela rural, que para ese tiempo fue un modelo digno de elogios a nivel internacional. (Cardiel, 2011). Es de llamar la atención los importantes esfuerzos que se tuvieron en el período como los esfuerzos vincular la educación con la cultura, Pero por otro lado se dio una baja considerable en el presupuesto a la Secretaría de Educación pasando de 14.21% en el año de 1947 a 10.69% en el período del presidente Miguel Alemán.

Con la llegada a la presidencia del país del Contador Público y político Adolfo Ruiz Cortines, se continuo con la industrialización, aun cuando se fundó el Partido Popular, se concretaron obras de gran magnitud en infraestructura carretera, escuelas e hidráulica. También en el terreno económico se dieron vistos de la problemática del desarrollo económico profundizándose la deuda externa, exceso de gasto en obras públicas, déficit en la balanza de

pagos que provocó la crisis económica que recayó en una devaluación del 44.62% del peso en nuestro país (Cardiel, 2011). La reacción del presidente Ruiz Cortines recayó en una política de austeridad que contuviera los gastos del gobierno con lo cual disminuyeron los subsidios a las universidades.

Hasta este punto nos percatamos que la educación en México ha sido usada como bastión político conducente de intereses particulares entre gobernantes, mercado y presión del exterior, pero también, de lucha y resistencia de intelectuales y población campesina por mantener vivos los ideales de la revolución. Variables como el crecimiento de la población y los ajustes al presupuesto de la educación pública de las universidades han puesto en entredicho la función social y sus sistemas educativos de las universidades públicas siendo estas señaladas como rebasadas por el crecimiento de los medios de información y comunicación, es decir, por el desarrollo y uso de la tecnología.

La mezcla de factores como el declive del modelo de desarrollo basado en lo económico, la tendencia centralizada del poder político centralizada y alejada de la participación social y la dudosa declaración de que la educación modela a la sociedad, se combinan para exponer el fracaso de la política educativa nacional en todos sus niveles, que para la nueva época a partir del año 1964 empezaría con la radicalización de acciones de los movimientos estudiantiles inconformes por acciones sobre la educación pública.

González Cosío (2011) advierte que toda reforma educativa requiere una reforma administrativa, en el periodo de 1970-1976 se conjuga la simplificación administrativa, la unificación de subsistemas, el cambio de calendario escolar entre otros, que exigía la modificación de la estructura orgánica de la Secretaría. En 1973 inicia el proceso de descentralización y el Estado avala y garantiza el ejercicio de toda actividad profesional, expidiendo certificados, diplomas, títulos y grados académicos, así como también es competente para establecer un sistema nacional de créditos.

En este periodo proliferaron nuevos organismos e instituciones como: el Consejo Nacional de Fomento Educativo (1971), que tenía como objeto dispersar recursos complementarios, económicos y técnicos para el desarrollo de la educación; El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (1971), que apoya a la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política en el terreno de la ciencia y tecnología; La Universidad Autónoma Metropolitana

(1974), para incrementar la oferta educativa superior en el centro del país. La Universidad Autónoma de Chapingo (1974), que imparte educación superior para la formación de docentes, investigadores y técnicos para el aprovechamiento de los recursos naturales y la atención al medio rural (González A. , 2011).

En este esbozo de la evolución de la universidad y educación superior en México en un periodo de alrededor de 20 años, proliferaron las relaciones entre las universidades públicas y los organismos oficiales por lo cual fue necesaria una planeación institucional de las actividades del sector educativo superior, La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para 1977 realizaba aportaciones al Plan Nacional de Educación (SEP, 2003), estas aportaciones no eran más que el reflejo de la esencia y espíritu de las universidades públicas, privadas y otros centro de educación superior como; la libertad de cátedra e investigación, la cooperación entre las instituciones, la promoción de la demanda racional de la educación superior orientada a las necesidades del país y a los interés vocacionales entre otras.

Para 1978 se crea con la expectativa de sistematizar los esfuerzos en materia educativa superior el *Sistema Nacional de Planificación Permanente de la Educación Superior e Investigación Científica* entre la Secretaría de Educación Superior y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, del cual se desprende el *Plan Nacional de Educación Superior* (SEP, 2003), que si bien tiene propósitos de atención y acciones en conjunto su mayor expectativa es la de normalizar y estandarizar a las Universidades con las otras instituciones de educación superior en rubros como; la investigación, la administración, sistemas de información, orientación vocacional, financiamiento, vinculación, extensión, docencia entre otras.

México experimento diversos cambios en materia económica, política, social y educativa en la década de los noventa, se conjugaron tres factores; la globalización, mundialización y la internacionalización en busca de una integración económica, para esto en el ámbito de la educación superior tuvo una expansión con el crecimiento de nuevas instituciones pero que careció de reformas y cambios en sus modelos académicos (SEP, 2003), surge la crítica de que este crecimiento no fue conducido por el uso y aplicación de las nuevas tecnologías de información por lo que se acompañaron de la resistencia de la modalidades tradicionales de educación superior aunado a una cuestionada calidad deseable. Hay que considerar que el

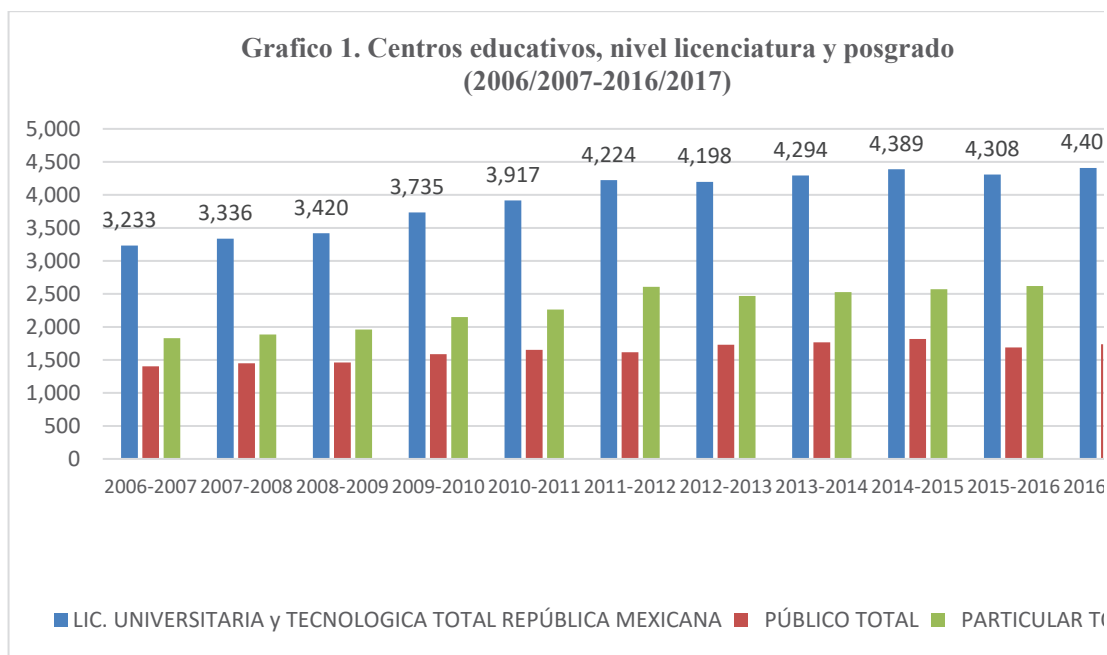
crecimiento desmedido de los nuevos centros educativos universitarios fue precisamente autorizada y no regulada por las instancias oficiales, ascendiendo de manera exponencial los centros educativos superiores privados en modalidades mixtas.

Si bien la planeación nacional y sectorial de la educación superior logro ser reconocida en la constitución en el año de 1982, está a externado objetivos, estrategias y líneas de acción con un desempeño hacia la administración pública, pero están más cargadas de aspiraciones políticas de quien está en el poder (Casanova, 2014).

De última instancia de reforma educativa tiene que ver con el periodo 2013-2018 enfatiza Casanova (2014), que constituye un enfoque político legislativo judicial, mediático y educativo que impulse las reformas a los artículos 3º y 73 donde se pretende una evaluación de que vaya más allá de la reforma estableciendo el Sistema Nacional de Evaluación. El Plan Nacional de Desarrollo expresa cinco ejes a desarrollar: un México incluyente, lograr un México con educación de calidad, lograr un México próspero, México en paz y que México sea un actor con responsabilidad global (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2017), estos ejes están cargados del tradicional discurso político donde se enfatiza a la educación como el eje central pero también expresa la preocupación del Estado por retomar el control en el sector.

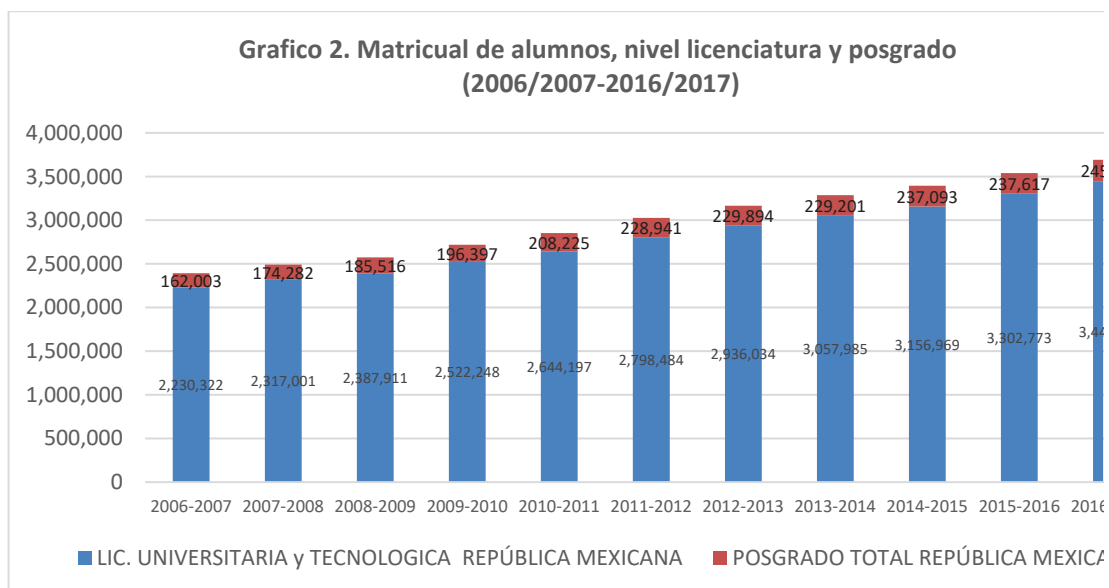
Contexto del sistema educativo nacional

En el periodo del 2006-2007 al 2016-2017, de acuerdo al Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE) de la Secretaria de Educación Pública (SEP), el crecimiento de los centros educativos universitarios (3.15%) ha sido menor que los centros educativos de nivel posgrado (4.57%) (véase gráfico 1), a nivel de licenciatura el crecimiento de los establecimientos particulares fue de 3.86% y el de los centros con carácter público del 2.16%. El mismo comportamiento se observa en el nivel de grado donde los centros educativos privados tuvieron un crecimiento del 5.95% contra el 3.20% de las escuelas públicas en el periodo.



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de la SEP. (sistema nacional de información estadística educativa, **serie histórica y pronósticos de la estadística del sistema educativo nacional**)

Respecto del grafico 2 se observa el crecimiento promedio de la matrícula de alumnos en el mismo periodo y variables de análisis creció del 2007 al 2017 un 54.47%, la licenciatura creció en un 4.44% y el posgrado 4.24%, del total de la matrícula de nivel superior correspondiente al periodo promedio, el 93% son de licenciatura y el 3% restante a nivel posgrado, de acuerdo a la misma lógica en la matrícula de alumnos de licenciatura el 70% correspondió a planteles públicos del cual tuvo un crecimiento promedio anual del 5.10%, respecto al 30% restante se matriculo en planteles privados teniendo un crecimiento promedio de su matrícula del 2.92%. A nivel de posgrado el comportamiento de la matricula fue más equitativo, ya que del total de matriculados el 50.45% correspondió a planteles públicos y el 49.55% a privados. Según el informe de anual 2016-2017 de las principales cifras emitido por la SEP el aumento de la matrícula de mujeres ha sido significativo ya del total de la matricula a nivel licenciatura 48.66% son mujeres y el 51.34% restante hombres, sin embargo en el posgrado la situación de la participación de las mujeres ha sido más progresiva ya que el 52.56% son mujeres y 47.53 hombres (SEP, 2017)



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de la SEP. (sistema nacional de información estadística educativa, **serie histórica y pronósticos de la estadística del sistema educativo nacional**)

Respecto a la matrícula de los docentes en el periodo 2006-2007 al 2016-2017 la tasa media anual de crecimiento fue del 3.76% en la licenciatura donde los docentes en los planteles particulares crecieron ligeramente más (3.90%) respecto a los docentes de planteles público, cabe enfatizar que para el ciclo escolar 2006-2007 al 2007-2008 el porcentaje de crecimiento anual de docentes en planteles públicos cayo de un 6.66% a 0.25%, mientras que el comportamiento en escuelas privadas en el mismo año creció en 4.68%. Respecto a los docentes en el nivel de posgrado ha tenido una perspectiva superior a la de la licenciatura, en el mismo periodo su tasa media anual de crecimiento fue de 5.24%, superando el crecimiento en los planteles particulares con 7.28% respecto al crecimiento promedio de los públicos que solo creció un 3.82%.

El nivel de absorción en el periodo 2015-2016 fue del 95.6%, en el 2016-2017 fue del 73% y en el ciclo escolar 2017-2018 fue de 72.9%. en este mismo ciclo el abandono escolar fue del 6.7% y la cobertura incluyendo el nivel posgrado fue del 29.5%, finalmente si bien la esperanza de escolaridad para 2017 es de 14.2 años la OCDE tenía un promedio de casi 17 años, pero el grado promedio de escolaridad en México es de 9.4 años lo que corresponde a casi iniciar los estudios de educación media superior (SEP, 2009) (SEP, 2017).

Contextualización de la economía en México y el mercado laboral

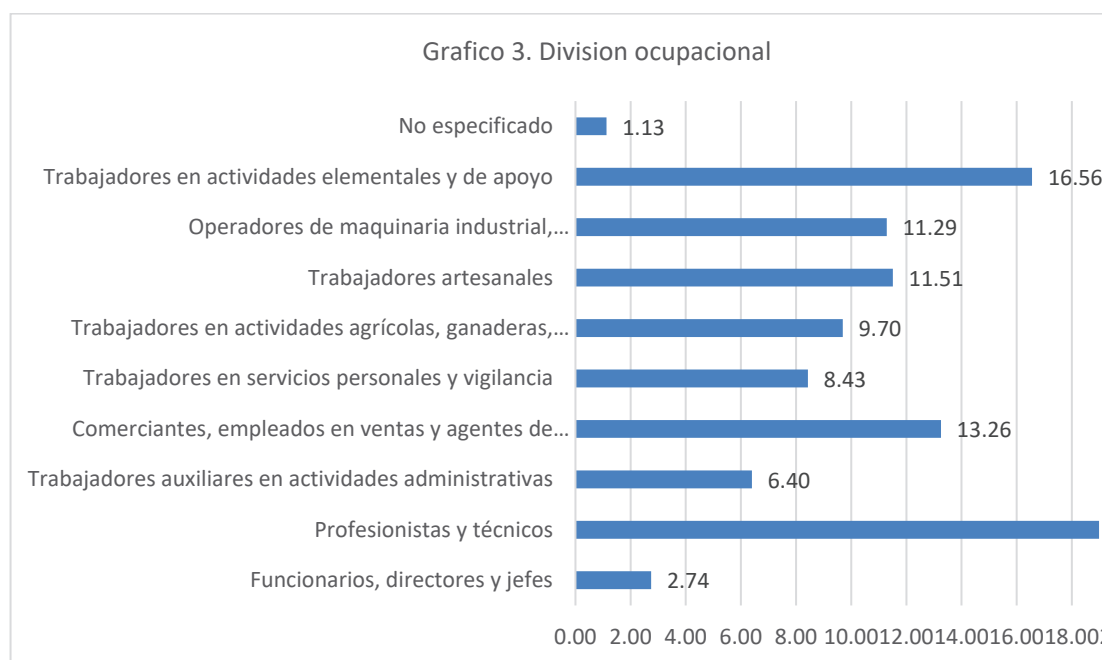
La expectativa de los grandes cambios de México para propiciar el desarrollo económico o su progreso si bien ha estado en función de aspectos como el político, económico, social y ambiental, es la educación en todos sus niveles, para muchos gobiernos, modeladora de las mujeres y hombres para propiciar dichos cambios. La concepción de mejores condiciones de vida de la población está en función de atender las necesidades del mercado, nacional o global, y en función de esas necesidades y satisfacciones se transforman y evolucionan los sistemas de educación, condicionando al sistema educativo en forzadas reformas administrativas carentes de crítica académica a expensas de recortes presupuestales, aumento en el costo de colegiaturas, el impulso de centros educativos privados, forzadas acreditaciones académicas y certificaciones administrativas, entre otros.

En todo proceso de reforma educativa, laboral o económica se ha establecido la preocupación del vínculo entre el mercado de trabajo y la oferta educativa. El futuro de educación está muy enlazado con las tecnologías de información, el modelo económico vigente y las expectativas de inversión, González Casanova (2007) enfatiza que la reflexión está en pensar en la educación sin pensar en el futuro del trabajo en un contexto más amplio y no solo de salarios. Es un contexto de lucha social, de bloques de poder, de cambios de estructura económica pasando de una economía primitiva a una economía de excedente del comercio internacional, pasando por una agricultura, manufactura e industria, que la educación ha quedado relegada a solo mano de obra barata traducida en bajo salarios (González C. , 2007).

En la década 1990-2000 la investigación de Hernández (2003) auspiciada por la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior mostro datos relevantes sobre el desempeño, la estructura y el funcionamiento de los egresados en el mercado de trabajo, este tenía su propósito en presentar datos que soportaran la creación de nuevas ofertas educativas, su diversificación y descentralización.

Su estudio presento datos como el personal ocupado creció de en 1990 con 23.2 millones de personas a 33.7 millones en 2000 de los cuales los profesionistas con estudios terminados correspondían a 8.9% y 11 respectivamente (Rubio, 2006) (Hernández, 2003). A la luz de los resultados del censo económico 2014 el personal ocupado fue de 29.6 millones, siendo el 56.20% hombres y el 43.79 mujeres, de los cuales el 18.99% son profesionistas (ver gráfico 3) (INEGI,

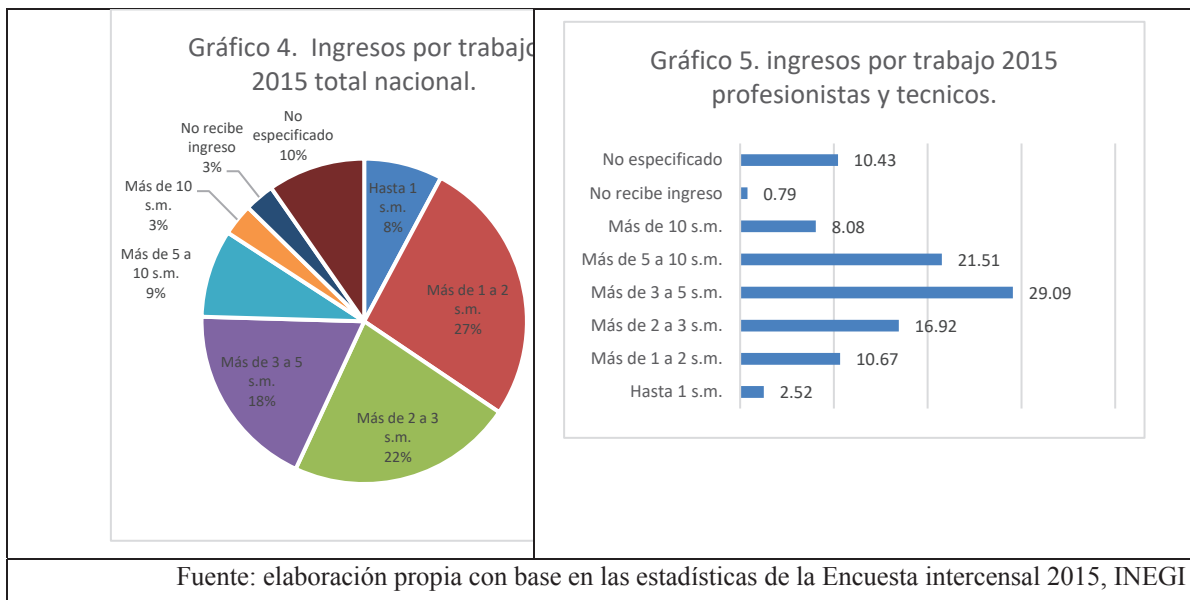
Censos Económicos 2014, 2017).



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas del Censo Económico 2014, INEGI

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su Encuesta intercensal 2015, arroja los datos sobre los salarios en este sentido la mayoría de los salarios mínimos están en el rango de 1 a 2 con el 22% seguido por más de 2 y 3 salarios con el 22%, es decir que la concentración de los salarios con el 49% del total. De la misma fuente en los ingresos por trabajo de los profesionistas y técnicos están concentrados con el 50.60% en más de 3 a 5 salarios (29.09%) y con 5 a 10 salarios (21.51%), los profesionistas que reciben menos de 3 salarios mínimos representan el 30.11%, el 21.51% de los profesionistas reciben entre 5 y 10 salarios y tan solo el 8.08% reciben más de 10 salarios.

Las tendencias del empleo profesional en México para el año 2017 de acuerdo a la Encuesta Nacional de ocupación y empleo (ENOE) arroja que las carreras con mayor número de ocupados son las carreras tradicionales en áreas administrativas y sociales como: Administración y gestión de empresas, contabilidad y fiscalización y derecho de las cuales del total de profesionistas que trabajan en áreas referentes a su área de estudio en la carreras de administración es un 80.2%, en contabilidad el 85.5% y en derecho solo el 68.2%.



El observatorio de laboral del Servicio Nacional de Empleo de acuerdo a los profesionistas ocupados por sexo enfatiza que el 44.70 del total son mujeres y el 55.30 hombres. En este sentido la mayoría de las mujeres prefiere estudiar en áreas de educación (68%), ciencias de la salud (61.4%), Humanidades (56.6%) entre otras, siendo las carreras con mayor porcentaje de mujeres profesionistas: Formación docente para educación básica, nivel preescolar con el 97.1%, trabajo y atención social con el 89.5% y formación docente para otros servicios educativos el 88.1%.

Las carreras con mayor número de porcentaje de jóvenes ocupados de edades entre 25 y 34 años de edad son tecnología y protección del medio ambiente con el 50.2%, seguido por criminología con el 70.5% y manufactura y procesos, programas multidisciplinarios o generales el 42.2%. Ahora bien, respecto a la población ocupada y su distribución según su posición en el trabajo de acuerdo al año 2015, el 73.16% son trabajadores asalariados, empleadores el 3.19%, los trabajadores por cuenta propia el 19.61% y el resto se ubica en trabajadores sin pago y no especificado. De acuerdo a los trabajadores por cuenta propia las carreras que más participan con trabajadores son: Estomatología y odontología (46.5%), Bellas artes (41%) y veterinaria (31%).

Es indudable los beneficios de concluir los estudios de licenciatura y posgrado, esto enfatiza la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en la publicación del Panorama de la Educación 2017, enfatizan

la importancia de la innovación, educación y competencias para el desarrollo, que sugieren un aumento en la inversión hacia la educación, exponemos que en el periodo de 2008 al tercer trimestre del 2015 el crecimiento económico nacional fue del 0.53% del PIB, en el en el primer trimestre del 2008 la tasa de crecimiento del PIB fue de -3.14%, y para el 2009-I represento la caída más profunda del periodo con el -7.39%. Respecto a la Población ocupada, subocupada y desocupada si bien la proporción de la PEA contra la PNEA en el primer trimestre 2009 fue de 59.96% y 40.04 (79,435,304 número de personas) fue el 2011-I que la PEA disminuyo a 58.70% y la PNEA representó el 41.30% de las personas no económicamente activas (82,627,110 número de personas), con estas consideraciones los gobiernos han preferido recortar el gasto a la educación y al desarrollo social.

Modelos para la vinculación universitaria vs realidad del mercado

Los países que son económicamente competitivos se caracterizan por niveles de especialización altos, pero también por altas tasas de cobertura en los subsistemas educativos desde el básico hasta el superior. Estos factores no tienen que ver solo con la magnitud de la matrícula, si no con la calidad de la educación entendida como un proceso integral de formación, y esta calidad tiene que tener una asociación con la pertinencia social, debido a que los egresados son los principales actores en la aplicación del conocimiento adquirido, y lo que a su vez se traduce en competitividad.

Siguiendo con la lógica de fomentar el ámbito empresarial al interior de las IES algunas han optado por proponer un debate sobre qué es una vinculación “valiosa “entre universidad-industria; el tema necesariamente lleva a la revisión de la escala de valores que se fomentan con las vinculaciones promovidas de manera institucional o no desde las universidades (Bernal, Cruz, & Modesto, 2014). Es preciso argumenta la importancia que se tiene cuando la vinculación universitaria se da en un contexto institucional debido a la formalidad sellada con los convenios generales y específicos que emanan de ellos, pero de la misma manera no niego la importancia de la vinculación informal que a fin de cuentas es propia de las actividades espontaneas de la vinculación.

Para entender cómo las Universidades han evolucionado en contextos que les ha permitido desarrollar las estrategias necesarias para interactuar con su entorno es pertinente tener

en cuenta el concepto desarrollado por Burton Clark de “Universidades Emprendedoras”, a partir de un estudio realizado en universidades europeas donde destaca el vínculo empresa y universidad. En esta relación debe apreciarse que no solo se habla de empresa sino de conglomerados industriales o agrupamientos de empresas.

Entre las estrategias llevadas a cabo están: la reducción del aparato de gestión directiva y la descentralización de la gestión académico-administrativa. Parte de su éxito de ese “emprendedurismo” es la madurez de su relación con el gobierno, independencia financiera y una actitud innovadora.

La vinculación de las IES con el sector empresarial y el gobierno comienza a ser estudiada a mediados de los años noventa, por el profesor Henry Etzkowitz, con el objetivo de promover el estudio e interacción entre la universidad, el sector industrial y los sistemas institucionales, desarrolla el modelo de la triple hélice.

El modelo de la triple hélice se refiere a múltiples relaciones recíprocas entre sectores institucionales (público, privado y académico) en diferentes puntos del proceso de capitalización del conocimiento (espacios de conocimiento, de consenso y de innovación) (Etzkowitz, 2002). la tesis que plantea el modelo de la triple hélice, se refiere a que la universidad puede desempeñar un mejor rol en el incremento de la innovación y el conocimiento en el cual se basa la sociedad (Henry Etzkowitz, Loet Leydesdorff, 2000); este modelo es diferente del National Systems of Innovation NSI, propuesto por Lundval (1988) y por Nelson (1993), quienes consideran que la empresa es quien conduce el rol de la innovación, y el triángulo de Sábato (1982), en el cual el estado es quien figura como privilegiado; el modelo de la triple hélice se enfoca en la red de comunicaciones que se da entre la universidad, industria y agencias gubernamentales, esperando una remodelación y adecuación de los convenios que se da entre estos sectores.

Para Etzkowitz y Klofsten (2005), el modelo de la Triple Hélice consta de tres elementos básicos: supone una mayor importancia en el papel de la universidad en la innovación, a la par con la industria y el gobierno basado en la sociedad del conocimiento; en segundo lugar, hay un movimiento hacia las relaciones de colaboración entre los ámbitos institucionales en lo que la política de innovación es cada vez más un resultado de la interacción y no de una receta de gobierno; en tercer lugar, además de cumplir con sus funciones tradicionales, cada ámbito institucional también toma el papel de los roles de otros, que operan en un eje de su nuevo papel,

y en otro de su función tradicional. Una universidad empresarial, que toma los papeles tradicionales de la industria y el gobierno, que es la institución central para innovar en las regiones

De una forma u otra, la mayoría de los países y regiones están actualmente tratando de lograr alguna forma de Triple Hélice III. El objetivo del gobierno es lograr un entorno innovador que consiste en la Universidad de las empresas spin off, que son iniciativas para el desarrollo económico basado en el conocimiento y las alianzas estratégicas entre las empresas (grandes y pequeñas, que operan en diferentes áreas, y con diferentes niveles de tecnología), y grupos de investigación académica (Castillo H. G., 2010).

El modelo de la Triple Hélice en sus tres fases ya también tratado da pie para un modo 3 que fomenta el pensamiento interdisciplinario y transdisciplinario y su aplicación del conocimiento interdisciplinario, así como permite y hacer hincapié en la convivencia y la coevolución de conocimiento e innovación diferentes paradigmas.

Entonces ante la triple hélice Carayannis y Campbell en el 2009 añaden una cuarta hélice que tiene que ver como los medios de comunicación, la cultura y la sociedad civil. La llamada Quintuple hélix del modelo se basa en la *Triple Hélice* y *cuádruple hélice* del modelo y añade como quinta hélice el "entorno natural". El quintuple Hélix es un modelo de cinco hélices, donde el medio ambiente o los entornos naturales representan la quinta hélice. La Quintuple Hélix puede proponerse como marco para transdisciplinario (e interdisciplinario) análisis del desarrollo sostenible y la ecología social. (Carayannis, D, & David, 2012)

Si bien las universidad y centro educativos superiores han empeñado esfuerzos cada vez más por vincularse con el sector productivo en búsqueda de financiamiento externo. esto ha tenido algunos efectos adversos como la privatización del conocimiento, la pérdida de autonomía , se ha reducido el acceso social a la información, limitando a las universidades la importancia de investigar y cómo, y sobre los contenidos curriculares de las asignaturas, ha introducido el lenguaje y la métrica empresarial para medir los resultados provenientes de universidades públicas por lo que la escala de valores ha cambiado al interior de las universidades, ha creado un conflicto con otras formas de producción y aprovechamiento del conocimiento afines a lograr una sociedad más equitativa. (Bernal, Cruz, & Modesto, 2014)

Ibarra Colado (2008) señala que el debate no está en establecer si es conveniente o no la

vinculación universidad –empresa, sino en reconocerla necesidad de regulación que garantice que estas interacciones se encuentren al servicio de la sociedad, este punto de vista por demás crítico es una más de las expresiones Latinoamericanas es contra de las practicas avasallantes de los esquemas estadounidenses y europeos de cómo se debe priorizar una vinculación empresa-universidad buscando importar esos mismo esquemas o modelos en países como el nuestro.

Una crítica adicional a pesar de los favores que merece la nueva concepción, algunos académicos son escépticos con respecto a esta tendencia, llamando la atención acerca del riesgo que las universidades caigan en las lógicas del mercado y al servicio exclusivo del sector privado por su capacidad de retribución económica, en un escenario donde las instituciones públicas de educación superior enfrentan serios problemas de des financiación estatal (Ibarra-Colado, 2008) (Aboites, Proceso de Bolonia: de la comercializacion al proyecto Tunnig de competencias, 2010).

Conclusiones

Organismos internacionales como la UNESCO, OCDE y CEPAL destaca como una prioridad educativa trabajar por el crecimiento económico, social y cultural en el marco del desarrollo humano sostenible y reforzar el papel de la universidad para fomentar tal desarrollo a través de programas emergentes en términos de pertinencia, calidad e internacionalización.

El hecho es que el sistema educativo se ha visto afectado por las crisis recurrentes y una serie de dificultades inherentes a los esfuerzos realizados para impulsar escenarios estables de crecimiento económico a mediano y largo plazos que han hecho difícil alcanzar los niveles de calidad y eficiencia terminal deseados por lo que los problemas persisten.

Causa de los problemas según diversos autores, aun y cuando también se reconocen como parte de los resultados, del agresivo programa económico neoliberal instrumentado en el país en las últimas tres décadas, es en buena parte de los problemas de vinculación y pertinencia social del sistema educativo derivan del modelo de desarrollo económico nacional.

Bibliografía

- Aboites, H. (2010). Proceso de Bolonia: de la comercializacion al proyecto Tunnig de competencias. *Cultura y representaciones sociales*, 122-144.
- Alvarado-Borrego, A. (2009). Vinculación universidad-empresa y su contribución al desarrollo

- regional. *Ra Ximahi*, 407-414.
- Álvarez, L. (2011). Justo Sierra y la obra educativa del Porfiriato, 1901-1211. En F. Solana, R. Cardiel, & R. Bolaños, *Historia de la educación pública en México (1876-1976)* (págs. 83-115). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.
- Bernal, R., Cruz, H., & Modesto, C. (8,9 y 10 de Octubre de 2014). La vinculación industria-academia entre las entidades públicas y el modelo de las helices. México, México.
- Bolaños, R. (2011). Orígenes de la educación pública en México. En F. Solana, R. Cardiel, & R. Bolaños, *Historia de la educación pública en México (1876-1976)* (págs. 11-40). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.
- Carayannis, E., D, B. T., & David, C. (2012). El modelo de innovación Quintuple Helix: el calentamiento global como un desafío y motor de la innovación. *Diario de innovación y emprendimiento*, 1-12.
- Cardiel, R. (2011). El periodo de conciliación y consolidación. En F. Solana, R. Cardiel, & R. Bolaños, *Historia de la Educación en México* (págs. 327-359). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.
- Casanova, H. (2014). Políticas y planeación de la educación superior en México: el proyecto 2013-2018. En H. Muñoz, *La universidad pública en México. Análisis, reflexiones y perspectivas* (págs. 55-79). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Castillo, H. G. (06 de 2010). *El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y la empresa*. Recuperado el 2016, de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan044042.pdf>
- Etzkowitz, H. (2002). *La triple hélice: universidad, industria y gobierno. Implicaciones para las políticas y la evaluación*. Recuperado el 2016, de <http://www.sivu.edu.mx/portal/noticias/2009/VinculacionLatriplehelice.pdf>
- Gómez, L. (2011). La Revolución Mexicana y la educación popular. En F. Solana, R. Cardiel, & R. Bolaños, *Historia de la educación en México (1876-1976)* (págs. 116-156). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.
- González, A. (2011). Los años recientes 1964-1976. En F. Solana, R. Cardiel, & R. Bolaños, *Historia de la educación en México (1876-1976)* (págs. 403-425). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.

- González, C. (2007). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Ediciones Era, UNAM.
- Henry Etzkowitz, Loet Leydesdorff. (2000). *The dynamics of innovation: from National Systems and "Mode 2" to a triple helix of university- industry- goverment relations*. Recuperado el 2016, de [http://www.chss.uqam.ca/Portals/0/docs/sts8020/\(20\)Etzk-Leides.Triple.Helix.pdf](http://www.chss.uqam.ca/Portals/0/docs/sts8020/(20)Etzk-Leides.Triple.Helix.pdf)
- Hernández, E. (2003). *Mercado laboral de profesionistas en México*. México: ANUIES.
- INEGI. (11 de Octubre de 2017). *Censos Económicos 2014*. Obtenido de Establecimientos y personal ocupado por año de inicio de operaciones, según entidad federativa, actividad económica y tamaño del establecimiento. Datos de 2013 y 2014: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ce/2014/>
- INEGI. (27 de Noviembre de 2017). *Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática*. Obtenido de Encuesta Nacional de Empleo y ocupacion 2017: <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- Iturriaga, J. (2011). La creación de la Secretaría de Educación Pública. En F. Solana, & R. B. Cardiel, *Historia de la educación en México* (págs. 157-165). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.
- Jorge Sábato, Mackenzi M. (1982). *La producción de tecnología, ¿autónoma o transnacional?* México: Nueva imagen.
- Lundavall, B.-A. (1988). *Innovation as an interactive process: from user-producer interaction to the national system of innovation*. London: Technical Change and Economy Theory.
- Martínez, C. (2002). Lineamientos estratégicos de gestión tecnológica en el proceso de vinculación universidad- sector productivo. *Tesis doctoral Facultad de Ciencias Jurídicas y políticas Universidad de Zulia*.
- Nelson, R. R. (1993). *National Innovation Systems: a comparative analysis*. New York : Oxford University Press.
- Ortiz-Cirilo, A. (2015). La escuela del Amor en 1946. La ilusión por la educación de la unidad nacional, armónica y democrática. En O.-C. Alejandro, *Laicidad y reformas educativas en México (1917-1992)* (págs. 63-83). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (13 de Diciembre de 2017). *Gobierno de la República*. Obtenido de <http://pnd.gob.mx/>

- Quintana, A., & Arcelia, E. (2001). Roberto Medellín Ostos (1881-1941). Del 12 de septiembre de 1932 al 15 de octubre de 1933. En *Compendio de legislación universitaria 1910-2001, vol. I*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rubio, J. (2006). EL sistema de educación superior y el mercado de trabajo. En *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: un balance*. México: Secretaría de Educación Pública. Fondo de cultura económica.
- SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2009). *Principales cifras ciclo escolar 2008-2009*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2017). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Servicio Nacional de Empleo. (7 de Diciembre de 2017). *Observatorio Laboral*. Obtenido de Tendencias del empleo profesional: http://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Tendencias_empleo.html
- Sotelo, J. (2011). La educación socialista. En F. Solana, & B. R. Cardiel Raúl, *Historia de la Educación en México* (págs. 234-326). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.
- Stoner, S. (1995). *Administración*. México: Prentice Hall.
- Valadés, D. (2011). La educación universitaria. En F. Solana, & R. B. Cardiel, *Historia de la educación en México (1876-1976)* (págs. 532-585). México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.